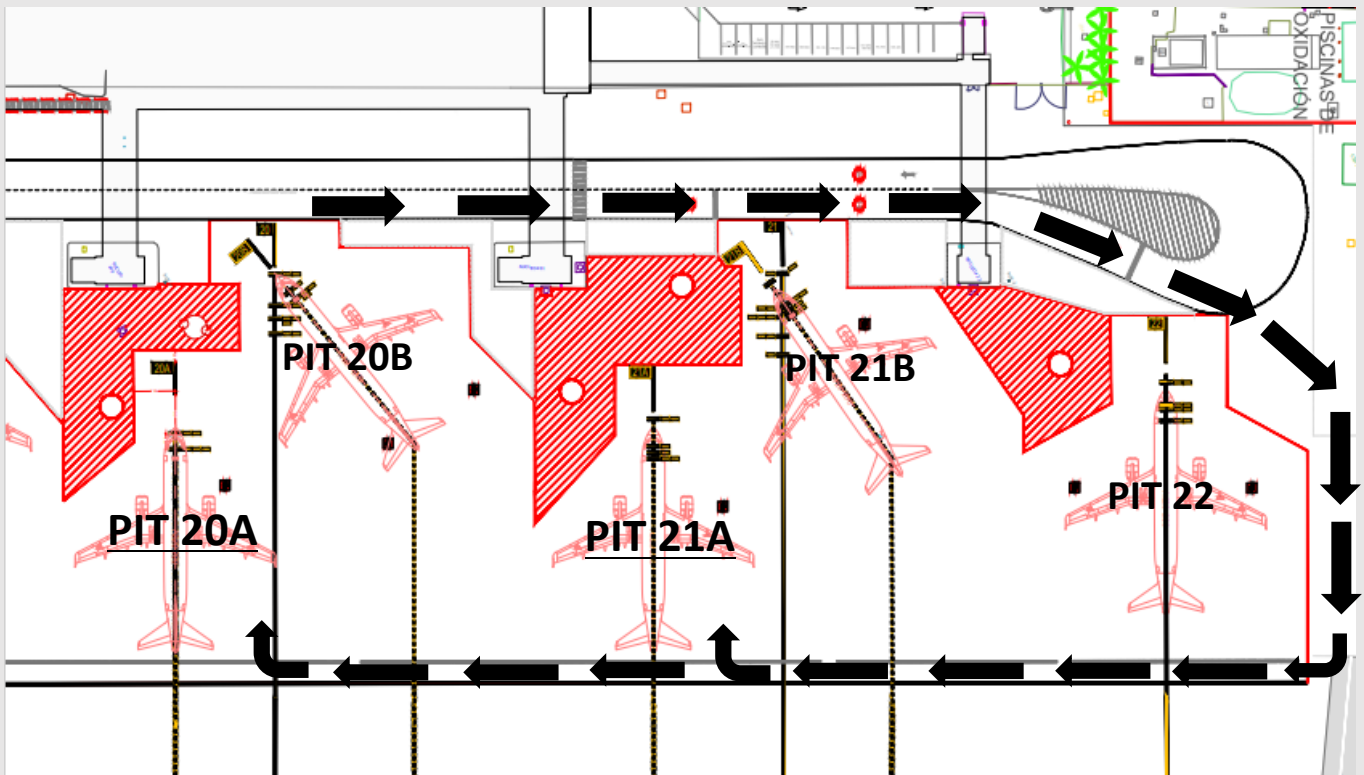


BOLETIN 02 - 2023

En beneficio de nuestra seguridad, TAGSA dispone el siguiente **procedimiento a todos los vehículos y equipos de apoyo en tierra que asistan a una aeronave en las posiciones A.**



Las vías de acceso autorizadas hacia las posiciones **A** para los vehículos y equipos de apoyo en tierra son las siguientes:

- Por el pit más cercano que se encuentre **libre**
- En el caso de que ninguno de las posiciones adjuntas se encuentre libre, el acceso hacia las posiciones A será **por la calle vehicular del pit 22 y posterior junto a la línea de seguridad.**
- En el último de los casos, por la posición **B adjunta con extrema precaución**, cuando **no** sea posible el ingreso por las opciones anteriormente descritas.

AYUDANOS A MANTENER UN AEROPUERTO SEGURO